

Presas de Tlaxcala, por debajo del 80 por ciento



Tlaxcala, con índice medio de embarazo adolescente



TLAXCALA Intolerancia

Jueves,
19 de septiembre de 2024
Año 3, n° 1144
www.intoleranciatlaxcala.com

f t @ IDTlaxcala

Presupuesto para Secretaría del Bienestar y programas sociales supera los 400 MDP

Más de 400 millones de pesos se prevén ejercer en la Secretaría de Bienestar del estado para el próximo ejercicio fiscal 2025, así lo informó María Estela Álvarez Corona, titular de la dependencia.

Lirio Sánchez

En entrevista, destacó que el monto económico se aplica en diversos programas sociales y ayudas funcionales, que van desde puertas, ventanas, tinacos, autosuficiencia alimentaria, entre otros.

Reconoció que de los más de un millón 300 mil habitantes, se continúa en un porcentaje al-

to en situación vulnerable, por lo que se continuará trabajando junto con otras dependencias a fin de atender dichas familias.

Junto con los ediles entrantes, y la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTyV), de la Secretaría de Impulso Agropecuario (SIA) y del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (Sedif), destacó que se trabajará para que la población conozca los servicios y apoyos que brinda

la Secretaría y con ello brindar la atención correspondiente.

Adelantó que para 2025 ya se contempla ejercer el presupuesto obtenido en nuevos programas, principalmente en zonas de San Pablo del Monte y Mazatecochco, reconociendo que derivado a los índices, estas dos demarcaciones fueron consideradas desde un principio como prioritarias para la implementación de la mayoría de los programas.



Secretaría de Finanzas vigilará préstamos para Ayuntamientos

Reitera gobernadora del estado, Lorena Cuéllar Cisneros, que la aprobación de las modificaciones a la Ley de Deuda pública será bajo vigilancia por parte de la Secretaría de Finanzas. En entrevista, tras la entrega de apoyos económicos para uniformes escolares en el municipio de Apizaco, la mandataria estatal puso como condición para dar un financiamiento a los ayuntamientos que buscan endeudarse para la realización de proyectos que el monto que soliciten sea vigilado por la Secretaría de Finanzas, así como también debe constatar que se podrá pagar antes de culminar su administración.